



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 26 de junio de 2014 la agencia de calificación Fitch Ratings, ha subido el rating a largo plazo (“Long-term Issuer Default Rating-IDR-“) de Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito de BBB a BBB+. Se ha mantenido la perspectiva estable.

Adicionalmente se han revisado al alza:

- Deuda a corto plazo: F2 desde F3
- “Viability Rating (VR)” / rating individual: de bbb a bbb+

Pamplona a 27 de junio de 2014